

POLÍTICA DE EVALUACIÓN COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

CONTEXTO Y DECLARACIÓN LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE CSFR

A. FILOSOFÍA Y PERFIL

El Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) es una comunidad educativa comprometida con cada una de las estudiantes en el cultivo de su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de la Creación. Para lograrlo, el proyecto educativo institucional se basa en la espiritualidad Franciscana; el compromiso social y liderazgo de servicio; la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico; una visión global e intercultural y la innovación y el emprendimiento social.

Los principios del CSFR se centran en la Formación Cristiana, que se fundamenta en el conocer y valorar la espiritualidad personal, en el comprender a las personas como criaturas de Dios y en el enriquecimiento de relaciones fraternas en el diario vivir. La Construcción de Valores, que busca fortalecer estructuras de valor que permitan lograr la autonomía en el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, la creatividad, la paz, la justicia, la solidaridad y la amistad; al crecimiento interpersonal, fomentando el respeto y la valoración de sus semejantes, desarrollando un ambiente comunitario colaborativo y participativo donde se enriquece el crecimiento individual y grupal. El Compromiso Social y Liderazgo de Servicio, que busca concientizar sobre la responsabilidad que se genera al ser miembro de una comunidad nacional, local e internacional; construyendo a través del conocimiento y de la acción estructuras sociales cada vez más justas. La Excelencia Académica, generando desarrollos pedagógicos que potencien el desarrollo integral, ético, cognitivo, social, comunicativo, de relación interpersonal y de compromiso social. Visión Global e Intercultural,

que brinda lenguas distintos a la lengua materna, Inglés y Francés; permitiendo el estudio y análisis de otros contextos adicionales al nacional, adquiriendo así una visión del mundo a través de diferentes perspectivas.

La evaluación en el Colegio Santa Francisca Romana se concibe como un proceso continuo, integral y formativo, orientado a fortalecer el aprendizaje y enriquecer la práctica pedagógica. En coherencia con la misión institucional y los principios del Bachillerato Internacional (IB), la evaluación busca acompañar a cada estudiante en el desarrollo de su potencial, promoviendo la autonomía, la indagación, la reflexión crítica y una mentalidad internacional abierta a la diversidad y al aprendizaje permanente.

El colegio entiende la evaluación como una herramienta que permite comprender, valorar y mejorar los procesos de aprendizaje, más allá de la simple medición de resultados. A través de ella, se busca que las estudiantes asuman un papel activo en su formación, reconociendo sus fortalezas y oportunidades de mejora.

De esta manera, la evaluación se convierte en un medio para desarrollar las competencias del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, fortaleciendo el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la responsabilidad ética y el compromiso con su entorno local y global, en consonancia con los valores franciscanos y el propósito educativo del colegio.

La siguiente política de evaluación describe los Principios de Evaluación que se establecen para las estudiantes de 11 y 12 del Programa del Diploma (PD) del IB.

B. PROPÓSITO

La Política de Evaluación del Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) responde de manera

articulada a los requisitos legales nacionales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) y a los lineamientos internacionales del Bachillerato Internacional (IB), garantizando coherencia, transparencia y rigor académico en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el marco nacional, la política se fundamenta en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que establece los principios y fines de la educación en Colombia; el Decreto 1290 de 2009, que reglamenta la evaluación del aprendizaje, la promoción de los estudiantes y la autonomía institucional para definir sus criterios y procedimientos; y las directrices de la Secretaría de Educación Distrital, que orientan los procesos de evaluación, promoción y reporte académico en el ámbito local. Estos lineamientos aseguran que la evaluación sea clara, equitativa, comunicada oportunamente y que permita tomar decisiones responsables sobre el aprendizaje y la promoción de las estudiantes.

En el marco internacional, el colegio implementa los criterios de evaluación del IB establecidos para cada asignatura del Programa del Diploma (PD), garantizando la aplicación coherente de estándares que promueven el pensamiento crítico, la indagación, la reflexión y la transferencia del conocimiento. En este contexto, la evaluación se concibe como un proceso analítico, integral y formativo, mediante el cual se comparan los resultados obtenidos con las metas propuestas, con el fin de fomentar la mejora continua y fortalecer la comprensión conceptual de las estudiantes.

El CSFR articula ambos marcos normativos a través de prácticas pedagógicas que aseguran la coherencia entre las disposiciones del MEN y los estándares internacionales del IB. Cada plan de asignatura, reporte académico y proceso de retroalimentación responde simultáneamente a los criterios nacionales y a la filosofía del Bachillerato Internacional. La evaluación, además, se desarrolla en torno a tres dimensiones fundamentales: el saber (conocimientos), el saber hacer

(habilidades) y el saber ser (valores), las cuales se materializan en la adquisición de competencias disciplinares e interdisciplinarias orientadas a la investigación, la comunicación, el liderazgo, la creatividad, la autonomía, la identidad global y la toma de acción frente a los desafíos del entorno.

De este modo, la política de evaluación del colegio refleja un compromiso institucional con la excelencia académica, la equidad educativa y la formación integral de ciudadanas globales, en armonía con los principios de la espiritualidad franciscana, la misión del colegio y la filosofía del Bachillerato Internacional.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) tiene como propósito fundamental acompañar el proceso de aprendizaje de las estudiantes y garantizar que las prácticas pedagógicas respondan a los principios de equidad, transparencia y mejora continua. En coherencia con los estándares del Bachillerato Internacional (IB) y la normativa del Ministerio de Educación Nacional, la evaluación se orienta a los siguientes objetivos:

- Identificar las fortalezas, estilos y necesidades de aprendizaje de cada estudiante, reconociendo su singularidad y promoviendo el acompañamiento personalizado.
- Valorar el desempeño académico y personal de las estudiantes en cada una de las áreas del plan de estudios, con base en los criterios del IB y en los objetivos institucionales de formación integral.
- Orientar las decisiones pedagógicas de los docentes, mediante el análisis de los resultados obtenidos, para ajustar estrategias de enseñanza y garantizar la coherencia entre planificación, enseñanza y evaluación.
- Promover la indagación, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, desarrollando

en las estudiantes la capacidad de reflexionar sobre sus procesos y aprender tanto del acierto como del error.

- Fomentar la motivación, la responsabilidad y el compromiso académico, asegurando que la retroalimentación contribuya al crecimiento personal y académico de las estudiantes.
- Estimular el desarrollo de valores, habilidades y competencias, en concordancia con el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB y la filosofía institucional franciscana.
- Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento para las estudiantes que presenten dificultades en su desempeño, garantizando el apoyo necesario para su progreso.
- Proporcionar información oportuna y pertinente a docentes, estudiantes y familias, que facilite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares.
- Ofrecer información al colegio que permita evaluar y ajustar su plan de estudios, asegurando la pertinencia y la calidad del proceso educativo.

Al terminar cada periodo académico el estudiante tendrá la posibilidad de autoevaluar su desempeño, en forma cualitativa-descriptiva para reconocer sus avances y fijar futuras metas para el siguiente periodo académico.

La evaluación en el programa diploma está basada en metas de comprensión y niveles de logro que describen y miden el nivel de logro de los estudiantes. Los estudiantes deben obtener mínimo 4 para aprobar cada asignatura. La evaluación incluye los componentes obligatorios: Teoría del Conocimiento, Creatividad-Acción-Servicio y Monografía. Se realiza de manera continua y permanente a través de una variedad de estrategias y herramientas de evaluación para (Evaluación Formativa) y del aprendizaje (Evaluación Sumativa).

3.TIPOS DE EVALUACIÓN

En el colegio, la evaluación se concibe no solo como un mecanismo para verificar los logros académicos, sino como un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo personal. Su propósito principal es brindar a las estudiantes retroalimentación significativa y oportuna, que les permita reconocer sus fortalezas, identificar áreas de mejora y asumir un papel activo en la construcción de su propio aprendizaje. De esta manera, la evaluación contribuye al fomento de la autonomía, la motivación y el desarrollo integral de cada estudiante, en plena coherencia con la filosofía del IB y con los objetivos estratégicos de la institución.

A. Evaluación diagnóstica

Es la evaluación que permite identificar las condiciones iniciales del proceso. Su carácter es indagar sobre pre-requisitos y necesidades. Con esta evaluación se busca tomar decisiones pertinentes en el proceso de organización y planificación.

B. Evaluación formativa

Es la evaluación que permite observar si las metas de comprensión se están logrando. Busca determinar acciones específicas para que el proceso de aprendizaje sea óptimo. El profesor realizará a lo largo del periodo el proceso de *evaluación formativa* que comprende las características que se observan a continuación:

- Socializar con los estudiantes al inicio de cada periodo las Metas de Comprensión y los Criterios de Evaluación.
- Continúa a lo largo del periodo académico.
- Retroalimentación continua, destacando fortalezas, aspectos por mejorar y caminos claros para avanzar.

- La conoce en forma oportuna el estudiante.
- Promueve la autorregulación y la reflexión del estudiante.
- Promueve el desarrollo de competencias de pensamiento de nivel superior.

En la evaluación formativa el docente promueve el uso de la **autoevaluación** como proceso central que orienta la metacognición, la **coevaluación** para promover el respeto y la valoración del trabajo del otro y la heteroevaluación. En cualquiera de los casos se parte de criterios establecidos con claridad y de protocolos claros de retroalimentación.

Con este proceso de evaluación formativa se busca que los estudiantes reflexionen en forma continua sobre su aprendizaje: ¿Hacia dónde voy? (Meta de Comprensión y Criterios de desempeño), ¿cómo estoy y en dónde estoy respecto a la meta? y ¿cómo puedo seguir avanzando?.

Instrumentos de evaluación formativa

Como instrumentos de evaluación formativa se utilizan procesos de retroalimentación diaria que ayude a la estudiante a revisar continuamente cómo están respecto a la Meta y le permite plantearse estrategias de mejora. Algunos ejemplos son: preguntas abiertas, test, preguntas planteadas desde alguna aplicación on-line, participaciones en clase, semáforos, dianas, rutinas de pensamiento, documentos en drive, rúbricas, portfolios, entre otros.

C. Evaluación sumativa

Determina el grado de alcance de la meta de comprensión. Se realiza al final del ciclo de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes demuestran lo que han aprendido al aplicar los

conocimientos en nuevos contextos.

Instrumentos de evaluación sumativa

Se utilizan actividades que permiten la observación directa del aprendizaje del estudiante, que muestran los conocimientos del estudiante y su capacidad de aplicarlos en distintos contextos. Algunos ejemplos son: exposiciones orales, simulaciones, producciones escritas, investigaciones, debates, la realización de un producto, aplicación de un laboratorio, trabajo de campo, proyecto, solucionar un problema, un examen. Las herramientas de evaluación interna propias del PD, harán parte de la evaluación sumativa del respectivo periodo donde se aplique.

Parámetros de valoración continua (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación)

La valoración continua en el Colegio es un proceso integral, permanente y formativo que tiene como propósito acompañar el desarrollo del aprendizaje de las estudiantes a lo largo del proceso educativo. Esta valoración se realiza mediante diversas estrategias pedagógicas como exposiciones, debates, puestas en común, trabajos escritos, proyectos de investigación y otras evidencias de aprendizaje que permiten identificar el nivel de comprensión conceptual, el desarrollo de habilidades y la aplicación del conocimiento en contextos diversos.

Durante este proceso se valoran tanto los aspectos cognitivos como las actitudes frente al aprendizaje: la participación activa y respetuosa, la escucha atenta, el cumplimiento oportuno, la calidad de los productos académicos y la capacidad para argumentar y proponer ideas fundamentadas.

La retroalimentación constituye un componente esencial de la evaluación continua. Esta se ofrece de manera clara, específica y oportuna, orientando a las estudiantes hacia la mejora de sus desempeños y fortaleciendo su autonomía y autorregulación.

El proceso integra tres modalidades complementarias:

Autoevaluación, mediante la cual las estudiantes reflexionan sobre sus avances, fortalezas y aspectos por mejorar.

Coevaluación, que promueve el aprendizaje colaborativo y la construcción conjunta de criterios de calidad a través del intercambio de observaciones entre pares.

Heteroevaluación, realizada por el docente, quien valora el desempeño académico y formativo de cada estudiante con base en criterios previamente establecidos y comunicados.

Estas modalidades favorecen una comprensión más profunda del proceso de aprendizaje y fortalecen las competencias del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, como la reflexión, la comunicación y la responsabilidad.

Los porcentajes y ponderaciones aplicables a las diferentes actividades de evaluación se determinan conforme a los lineamientos institucionales y a las especificaciones de cada asignatura, asegurando coherencia con los criterios de evaluación del Programa del Diploma del IB y con la normativa nacional vigente.

RECURSOS

3.1 Retroalimentación y comunicación.

En el Colegio Santa Francisca Romana (CSFR), la retroalimentación constituye un proceso constante, reflexivo y bidireccional, orientado a acompañar a las estudiantes en la mejora continua de su aprendizaje. Este proceso no se limita a la calificación, sino que promueve la comprensión profunda del progreso individual y el desarrollo de estrategias para fortalecer el desempeño académico y personal.

La retroalimentación se fundamenta en los criterios de evaluación del Bachillerato Internacional (IB), garantizando coherencia entre los objetivos de aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Se

realizan reportes periódicos que comunican de manera clara los avances, logros y oportunidades de mejora de cada estudiante.

Asimismo, el colegio mantiene una comunicación permanente con las familias, asegurando que reciban información oportuna, transparente y comprensible sobre el desarrollo académico de sus hijas, fortaleciendo la alianza entre casa-colegio..

El CSFR fomenta además la autoevaluación y la coevaluación como prácticas esenciales para el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la autorregulación del aprendizaje. En este sentido, se promueven espacios de reflexión y evidencia del proceso, tales como portafolios y conferencias dirigidas por las estudiantes, en los que ellas analizan su propio progreso, identifican metas y proyectan acciones de mejora.

3.2 Derechos y responsabilidades en la evaluación

La evaluación en el Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) se concibe como un proceso formativo, justo y transparente, en el que participan activamente todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes y familias. Este enfoque busca fortalecer la corresponsabilidad en el aprendizaje, la comunicación efectiva y el compromiso con la mejora continua, en coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB) y los principios institucionales.

Las estudiantes tienen derecho a conocer previamente los criterios y procedimientos de evaluación de cada asignatura, recibir retroalimentación clara, oportuna y constructiva, y ser evaluadas de manera equitativa y coherente con los principios del IB. A su vez, asumen la responsabilidad de cumplir con las entregas y evaluaciones en las fechas establecidas, actuar con probidad académica en todas sus producciones y participar activamente en procesos de autoevaluación y coevaluación.



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



Los docentes cuentan con el derecho de disponer de lineamientos claros y apoyo institucional para la implementación de los criterios de evaluación, así como de oportunidades de formación continua en prácticas evaluativas alineadas con el IB. En su ejercicio profesional, tienen la responsabilidad de diseñar e implementar evaluaciones que respondan tanto a la filosofía del IB como a los requerimientos del MEN, comunicar con claridad los criterios a estudiantes y familias, ofrecer retroalimentación oportuna y garantizar la equidad y transparencia en todo el proceso evaluativo.

Las familias, por su parte, tienen derecho a recibir información clara, periódica y pertinente sobre el progreso académico de sus hijas, así como a participar en espacios de diálogo y acompañamiento institucional. Su responsabilidad radica en apoyar el proceso académico respetando la autonomía del aprendizaje de sus hijas, mantener una comunicación abierta y respetuosa con los docentes y contribuir al fortalecimiento del proceso formativo.

En el CSFR, se consideran buenas prácticas de evaluación aquellas que se fundamentan en criterios claros, objetivos y comunicados oportunamente, integran de manera equilibrada la evaluación formativa y sumativa, promueven la autorreflexión y la autoevaluación, reconocen la diversidad de estilos de aprendizaje y aseguran procesos transparentes, justos y coherentes con la filosofía del Bachillerato Internacional y los lineamientos institucionales.

3.3 Buenas prácticas de evaluación.

El Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) reconoce que la evaluación es un proceso pedagógico esencial para promover el aprendizaje profundo, la reflexión y la mejora continua. En este sentido, se consideran buenas prácticas de evaluación aquellas que se fundamentan en criterios claros, objetivos y previamente comunicados a las estudiantes, garantizando la transparencia y la coherencia en todo el proceso evaluativo. Estas prácticas integran de manera equilibrada la

evaluación formativa y sumativa, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje.

Asimismo, el colegio promueve la autorreflexión, la autoevaluación y la coevaluación como estrategias que fortalecen la autonomía, la metacognición y la responsabilidad académica de las estudiantes. Las buenas prácticas de evaluación reconocen la diversidad de estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje, ofreciendo múltiples oportunidades para demostrar los logros alcanzados en distintos contextos y formatos.

Finalmente, estas prácticas se desarrollan bajo los principios de equidad, justicia y transparencia, en coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB), los lineamientos institucionales y la misión educativa franciscana, asegurando que la evaluación contribuya significativamente al desarrollo integral y al bienestar académico de todas las estudiantes.

3.4 Recursos, materiales y estructuras para garantizar evaluaciones justas y válidas

Para garantizar que los procesos de evaluación en el colegio sean justos, válidos y coherentes con los lineamientos del IB y del MEN, la institución dispone de una amplia variedad de recursos, materiales y estructuras de apoyo. Entre los materiales se incluyen los criterios oficiales de evaluación del IB y los lineamientos del MEN, rúbricas institucionales alineadas con los criterios de cada asignatura, guías, ejemplos de exámenes y materiales de práctica del IB, así como protocolos internos de retroalimentación y moderación de calificaciones. En cuanto a los recursos, el colegio cuenta con la plataforma Turnitin para verificar la originalidad y fomentar la integridad académica, bibliotecas físicas y virtuales con materiales en inglés, francés y español, acceso a plataformas digitales de aprendizaje y evaluación, y talleres regulares sobre normas APA, integridad académica y estrategias de evaluación. Además, las estructuras institucionales incluyen el Comité Académico y las Coordinaciones de Programa, responsables de supervisar y actualizar la política de evaluación,



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



protocolos de moderación interna con revisión cruzada de evaluaciones, capacitaciones anuales para docentes sobre prácticas de evaluación alineadas con la filosofía del IB y del MEN, y canales de comunicación claros para que estudiantes y familias comprendan los criterios de evaluación y puedan plantear inquietudes. Con estos recursos, materiales y estructuras, el colegio asegura que la evaluación sea un proceso equitativo, transparente y consistente, en plena concordancia con los principios del IB y los requisitos legales nacionales.

4. PROCESO DE ADMISIONES

Durante el proceso de admisiones, el Colegio Santa Francisca Romana administra a las candidatas a un cupo en el colegio, diferentes pruebas de español, matemáticas e inglés, para determinar si la candidata demuestra el nivel de competencia requerido para ser admitida al grado al que aplica, con o sin recomendaciones en caso de necesitar algún apoyo.

Todas las estudiantes del CSFR tienen la opción de ingresar al Programa Diploma. El comité de evaluación de grado décimo conformado por el Coordinador de sección, Psicólogo del nivel, los profesores de grado décimo y el director de grupo, analizan el avance de cada estudiante y recomienda planes de trabajo y nivelaciones de ser necesario.

5. PERIODOS ACADÉMICOS E INFORMES / ESCALAS

Cada año escolar consta de tres periodos académicos. Se entregarán a los padres de familia y estudiantes informes parciales cuantitativos correspondientes a cada uno de los periodos académicos. Además, se entregará un informe cualitativo de la estudiante en la mitad del primer periodo, en el mes de octubre.

Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo
33%	33%	34%

En los informes, la valoración de cada asignatura va acompañada de una descripción de las competencias académicas, formativas, disciplinarias y de observaciones o comentarios suficientemente claros, permitiendo que los estudiantes establezcan sus limitaciones y determinen el control de sus procesos de aprendizaje.

En las áreas Teoría del Conocimiento (TdC), Monografía y Creatividad-Acción y Servicio (CAS), en cada periodo, se realiza observación de su avance.

La evaluación es integral, continua, cuantitativa, cualitativa y acumulativa. Los departamentos académicos determinan las rejillas de evaluación que guían el logro de las metas de comprensión. Internamente se define cuántas calificaciones tendrán los estudiantes en el periodo.

A. ESCALAS VALORATIVAS PROCESOS FORMATIVOS

La Escala Valorativa de Procesos Formativos para **Bachillerato** es:

MB = Muy Bien

B = Bien

NM = Necesita Mejorar

B. LA ESCALA VALORATIVA DE PROCESOS ACADÉMICOS Y BANDAS DE VALORACIÓN PARA LAS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DIPLOMA.

El Colegio Santa Francisca Romana siempre busca la excelencia académica; por lo tanto, ha dispuesto de acuerdo con el Decreto 1290 del 16 abril de 2009 y con la aprobación del Consejo Directivo, que la escala valorativa para Bachillerato y para Primaria sea la siguiente:

Escalas	Porcentajes	Códigos
Desempeño Superior	87%- 100%	S
Desempeño Alto	75%- 86%	A
Desempeño Básico	60%- 74%	B
Desempeño Bajo ó Deficiente	10%- 59%	D

Las equivalencias para el Programa del Diploma IB son las siguientes:

Escalas	Porcentajes	IB DP
Desempeño Superior	90% - 100%	7
Desempeño Alto	80% - 89%	6
Desempeño Básico	70% - 79%	5
Desempeño Bajo o deficiente	60% - 69%	4
	40% - 59%	3
	20% - 39%	2
	0% - 19%	1

C. ESCALA DE VALORACIÓN PD VALORACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO.

a) En grado once; en el primer, segundo y tercer período, el ochenta por ciento (75%) de la nota, lo constituyen la participación oral y escrita, las evaluaciones, autoevaluación y todos los trabajos asignados. El 5% corresponde a la autoevaluación por parte de la estudiante. El 20 % restante lo constituye en cada periodo la evaluación integral del periodo en el primer año del programa del Diploma.

b) En el grado doce el proceso de evaluación funcionará de la siguiente manera:

- Primer Periodo: el ochenta por ciento (80%) de la nota, lo constituyen la participación oral y escrita, las evaluaciones, autoevaluación y todos los trabajos asignados. El 20 % restante lo constituye la evaluación integral del periodo.
- Segundo Periodo: el ochenta (80 %) de la nota, lo constituyen la participación oral y escrita, las evaluaciones, autoevaluación y los mocks así como todos los trabajos asignados. El 20 % restante lo constituye las pruebas internas presentadas por las estudiantes.
- Tercer periodo: El tercer periodo será evaluado teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Materias que son IB y que evalúa el ICFES: El 35% de la nota corresponde a los resultados de las pruebas saber. **El 65%** de la nota corresponde a los resultados de **las pruebas internas y actividades parciales.**

Materias que no son IB y que son evaluadas por el Icfes: física, química.

El 35% de la nota corresponde a los resultados de la prueba Saber 11. El 65% de la nota corresponde a las valoraciones sumativas que se realicen a lo largo del período.

Materias que no son IB y que no son evaluadas por el Icfes: educación religiosa, educación física, educación artística, informática y economía. El 25% de la nota corresponde al estándar. El 75% de la nota corresponde a las valoraciones sumativas recogidas en el período.

Inglés: El 60% de la nota corresponde al TOEFL. El 40% de la nota corresponde a los resultados de las pruebas internas y actividades parciales.

El cierre del proceso académico para el año 2024-2025 se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- 1) Las **pruebas internas**, entregadas a lo largo del segundo periodo, contarán como los exámenes estándares de ese mismo periodo (20%).
- 2) **Monografía** presentada por las estudiantes al cierre del primer periodo será evaluada y tomada en cuenta como los **exámenes estándares** para el tercer periodo (20%) **para todas las asignaturas**.
- 3) Se realizarán **Mocks de los exámenes IB para todas las materias** del Programa del Diploma, no obstante, estas pruebas **solo incluirán contenidos del segundo año académico**. El porcentaje para estas pruebas es del 7% de la nota total.

4) El porcentaje restante: 33% corresponderá a actividades sumativas de clase.

La siguiente tabla resume el proceso de evaluación de las asignaturas IB para el tercer periodo:

Ítem	Porcentaje
Resultados pruebas Saber 11	35%
Monografía	20%
Mocks IB	7%
Actividades sumativas de clase	38%

D. Aspectos para tener en cuenta en el almacenamiento de calificaciones

1. Las diferentes tareas-actividades evaluativas a lo largo del periodo se valorarán para las estudiantes y padres de familia en escala cuantitativa.
2. Al finalizar el periodo la estudiante y los padres conocerán por medio de Phidias tanto la valoración cualitativa como la cuantitativa correspondiente al proceso de la estudiante.

6. PROMOCIÓN ANUAL

- a. La estudiante que pierda asignaturas en primero y segundo periodo deberá recuperar en las fechas previstas en el cronograma general del Colegio. Si aprueba la recuperación, tendrá como valoración final para el periodo un porcentaje de sesenta por ciento (60%) en esa(s) asignatura(s). De no recuperar, la valoración será la misma obtenida en el periodo, dando prioridad al proceso académico desarrollado durante dicho periodo.
- b. Los resultados académicos del año escolar se definen al finalizar el tercer periodo. Si al finalizar este periodo el promedio final del año está por debajo del sesenta por ciento (60%) en una o dos asignaturas, deberá recuperarse toda la asignatura.
- c. La estudiante que al finalizar el tercer periodo tenga promedio por debajo del sesenta por ciento (60%) en más de dos asignaturas, habrá perdido el año escolar y no será promovida al grado siguiente.
- d. Si después de recuperaciones finales, la estudiante que debía recuperar dos asignaturas no logra el sesenta por ciento (60%) en ninguna de las dos, habrá perdido el año y no será promovida al grado siguiente.

Esta información se complementa con la encontrada en el Manual de Convivencia, Título III, Plan de Estudios y Evaluación.

Requisitos de Grado

Para recibir el título de bachiller y poder asistir a la ceremonia de graduación la estudiante

debe encontrarse a PAZ Y SALVO con el Colegio por todo concepto. Todas las estudiantes deben haber presentado y aprobado un examen de suficiencia en el idioma inglés (el colegio sugiere la presentación del TOEFL), como uno de los requisitos para recibir el grado. En caso de perder el examen, la estudiante debe recuperar toda la asignatura de inglés. Todas las estudiantes deben cumplir con los requerimientos del servicio social establecidos por los lineamientos curriculares del MEN. Cumplir con la aprobación de todos los grados de primaria y secundaria. Todas las estudiantes deben presentar el examen de estado prueba SABER 11. Entregar a su supervisor y recibir aprobación de la monografía.

Si una estudiante y/o su familia tienen inquietudes acerca del resultado de las evaluaciones pueden pedir cita con el profesor de la asignatura en cuestión para aclarar sus dudas. En caso de que las aclaraciones del profesor no sean consideradas suficientes por la niña y/o sus padres, podrán acudir al director de grupo. Si esto no fuera suficiente, se acudirá al Coordinador de Sección y Psicología. Si la reclamación no es suficientemente aclarada se podrá pedir cita al Comité de Evaluación y Promoción en cabeza de la Rectora para tratar el tema.

En caso de que se requiera una recalificación, esta debe ser efectuada por un profesor del Colegio, distinto al que calificó por primera vez y que pertenezca a la asignatura evaluada y la nota definitiva será cambiada solamente si esta recalificación es superior a la inicial. Si todavía la estudiante considera vulnerados sus derechos podrá seguir hacia las instancias superiores conforme al procedimiento establecido para tal efecto por el Manual de Convivencia- Para las pruebas orales no se contempla la posibilidad de recalificación.

7. APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

Una de las instancias institucionales que atienden las necesidades educativas especiales de los



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



estudiantes es el Departamento de Orientación y Psicología, que tiene como uno de sus objetivos brindar asesoría, orientación y seguimiento a los miembros de la comunidad educativa en temas relacionados con desarrollo social, emocional, afectivo, familiar y educativo. Desde Dirección de Grupo, se verifica el avance en el desempeño y el equilibrio con respecto a las dimensiones emocional, afectiva, de salud física, entre otras. Se brinda acompañamiento a través del Psicólogo de la sección, Director de grupo, Coordinador de Sección y Coordinación del PD y Especialista Externo de ser necesario para lograr adecuar condiciones, crear planes especiales de acompañamiento para avanzar en su proceso educativo satisfactoriamente y en general en todas sus dimensiones en forma integral.

APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN ALGUNA ASIGNATURA

En cada periodo, las niñas con dificultades académicas tendrán la oportunidad de tomar tutorías de las asignaturas en las que necesitan refuerzo. Al finalizar cada periodo, los logros no alcanzados en las asignaturas son objeto de actividades de nivelación y recuperación. Su resultado es registrado en el informe académico.

8. TAREAS ESCOLARES

Las tareas escolares en el colegio Santa Francisca Romana buscan afianzar el desarrollo de competencias y habilidades que requieren práctica continua, desarrollar estrategias para trabajar en forma autónoma y responsable, y fortalecer hábitos de estudio y habilidades de investigación. Para las estudiantes de K4 a grado 9°:

- El coordinador de la sección según los horarios de clase y los días internos establece y socializa un horario de tareas por curso.

- Se asignan máximo 3 tareas al día. El 100% de una tarea no sobrepasa 40 minutos.
- La tarea puede desarrollar conocimientos previos para la clase o afianza aspectos de la clase,
- En clase se socializarán, revisará y retroalimentará la tarea realizada.
- Cada estudiante realiza la tarea en el día en que se asignó la tarea para organizar el trabajo y evitar sobrecarga.
- La estudiante desarrolla las tareas en forma autónoma sin recurrir a ayudas externas.
- **No se dejarán tareas en los periodos de exámenes o recuperaciones.**
- Durante las clases y en dirección de grupo se establecerán canales de comunicación para revisar ciclo a ciclo el proceso.

Para las estudiantes de once y doce:

Se asignan hasta 4 tareas al día. Para garantizar que las actividades extraescolares se organizan en forma equilibrada el director de grupo hará un seguimiento de estas actividades en cada ciclo.

Estos lineamientos se socializarán con los estudiantes y los profesores. A las estudiantes, en dirección de grupo se les guiará en la forma en que deben realizar sus tareas en cuanto a tiempo y organización. El cumplimiento de esta política busca favorecer el ambiente escolar y promover el uso del tiempo libre de los estudiantes en actividades diferentes a las académicas.

9. INTEGRIDAD - PROBIDAD ACADÉMICA

El proceso de evaluación del CSFR se guía con la Política de Probidad Académica que hace



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



parte del Manual de Convivencia. Esta política busca el fomento de la integralidad de la Comunidad de Aprendizaje en el Colegio, está fundamentada en la ética del conocimiento, asumiendo las características del Perfil de la Comunidad IB.

La Política de Probidad Académica, aplica para todos los grados, desde preescolar (K3) hasta grado Duodécimo (12°), regulando la calidad en la producción académica de los estudiantes de acuerdo con el ciclo al que pertenezcan. Se incluyen en ella todos los proyectos culminantes, trabajos en grupo, presentaciones, presentaciones orales, trabajo creativo y diseño y el trabajo independiente. En el ciclo correspondiente al Programa del Diploma además de lo anterior, la monografía, diseño de pruebas internas, presentaciones orales y escritas, ensayos, el trabajo en grupo, investigaciones, la presentación de TdC, entre otros. Ver la Política de Probidad Académica en el Manual de Convivencia-Anexo.

Los correctivos disciplinarios que se aplican al incumplimiento en lo establecido en la Política de Probidad Académica se encuentran en el Manual de Convivencia procedimiento para faltas graves y muy graves.

● DESARROLLO DE LENGUAS

En relación con la adquisición de las lenguas y el apoyo a estudiantes con dificultades, los procesos de evaluación, seguimiento y acompañamiento están descritos en la política lingüística del colegio.

10. CRONOGRAMA ACADÉMICO - PLAZOS Y FECHAS

El colegio planifica un cronograma que cubre los dos años del PD. Busca organizar y secuenciar las entregas de trabajos relacionados con evaluación interna y externa del IB, con las entregas de las materias del núcleo central del IB, y con los exámenes adicionales que presentan las estudiantes.

La organización de tiempos permite a las estudiantes distribuir las entregas en diferentes momentos y a los profesores, contar con el tiempo suficiente para revisar los borradores de trabajos, verificar la autoría original y preparar muestras para la moderación de manera ordenada. Este horario se construye con los docentes y se da a conocer a las niñas desde el inicio del PD. Consultar el Cronograma Académico en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1B-4Glb8OvpXguux842YvZGZGH662rsw_/view?usp=sharing

11. CURRÍCULO

Además de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional se incluye un área denominada Núcleo del Programa del Diploma compuesto por los componentes troncales del programa:

Teoría del Conocimiento (TdC), Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) y la Monografía.

Área Obligatoria y Fundamental Asignaturas
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros Español: Lengua A Literatura NS (IB) Inglés: English B NS (IB) Francés B NM (IB)
Matemáticas: Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación NM (IB) Matemáticas: Análisis y Enfoques NM (IB)

Ciencias naturales y Educación Ambiental Biología NM (IB) Sistemas Ambientales y Sociedades NM (IB) Física Química
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia Historia NS (IB) Política Global NS (IB) Filosofía NM (IB) Gestión Empresarial NM (IB) Sociedad Digital NM (IB)
Educación Ética y en Valores Humanos Dirección de Grupo Orientación Profesional
Tecnología e informática Tecnología e Informática
Educación física, recreación y deportes Educación Física
Educación artística y cultural Estéticas Educación Religiosa Educación Religiosa

Núcleo del Programa del Diploma

Teoría del Conocimiento

Creatividad-Actividad-Servicio

Monografía

NS:Nivel Superior NM:Nivel Medio

VÍNCULO Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL

- Para mejorar los procesos de aprendizaje entre los docentes, se fomenta el trabajo colaborativo, intercambiando ideas y observando clases.
- Se acordarán por horario (por ciclo) espacios de reunión entre docentes y entre docentes y coordinador.
- Los docentes permanecerán en formación continua.

BIENESTAR DE LAS ESTUDIANTES

- Dentro del Programa Diploma cada estudiante contará con diversas oportunidades para desarrollar sus fortalezas.
- El énfasis en el avance de las estudiantes se centra en la autogestión del trabajo y en su metacognición, por lo cual es importante potenciar la atención, concentración, organización y los hábitos de estudio.
- Cada estudiante contará con el director de grupo para ser apoyado.



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



- Se desarrollarán sesiones de bienestar físico y talleres, que apoyen la salud física, la organización y la autogestión.
- Se recomienda dormir el tiempo adecuado y mantener una alimentación balanceada.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia tienen acceso a la plataforma Phidias para hacer seguimiento al proceso académico y formativo de sus hijas. Igualmente cuentan con la opción de reunirse con profesores, coordinadores, psicología, para recibir acompañamiento en caso necesarios.

10. Revisión y actualización de la política

La Política de Evaluación del Colegio Santa Francisca Romana (CSFR) es un documento vivo y dinámico, que se revisa anualmente para asegurar su coherencia con la filosofía institucional franciscana, los lineamientos del Bachillerato Internacional (IB) y la normativa educativa nacional vigente. Este proceso de revisión está liderado por el Comité Académico, en articulación con los coordinadores del Programa del Diploma y representantes del cuerpo docente, garantizando un ejercicio de reflexión colectiva sobre la práctica evaluativa.

La revisión se lleva a cabo de manera colaborativa y participativa, incluyendo la recolección de aportes de estudiantes, familias y docentes, así como el análisis de los resultados de aprendizaje y de las estrategias de evaluación implementadas. A partir de esta reflexión institucional, se establecen los ajustes necesarios que fortalezcan la pertinencia, equidad y efectividad del proceso evaluativo.

De este modo, la política se mantiene alineada con los principios institucionales, las prácticas



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



pedagógicas actualizadas y las necesidades reales de la comunidad educativa, promoviendo la mejora continua y la coherencia con la misión, visión y valores del colegio. Los resultados y actualizaciones derivados de este proceso son socializados de manera transparente con toda la comunidad escolar, garantizando su comprensión, apropiación e implementación efectiva.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Revisión: Anual

Publicación: Mayo 2021

Revisión: Agosto 2025.

Actualización: Agosto 2025.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa Diploma

Descriptores del Programa del Diploma

Política de Admisiones del CSFR

Política Lingüística del CSFR

Política de Necesidades Especiales del CSFR

Política de Probidad Académica del CSFR

Manual de Convivencia del CSFR